

SAL - MOS SALINAS MOSQUIÑAÑA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2012 Y 2011

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía Sal - mos Salinas Mosquiñaña Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de abril de 1978, con el objeto social de dedicarse a la extracción, captura y comercialización de camarones y demás productos que tengan relación directa con la actividad pesquera. Con fecha 28 de septiembre de 1994, se aumentó el capital social y se transformó la Compañía Sal - mos Salinas Mosquiñaña Cía. Ltda., en sociedad anónima.

Con fecha 28 de diciembre de 2010, se aumentó el capital social de la Compañía y se reformó los estatutos sociales quedando reformado el Estatuto Social al tenor de lo resuelto en la Junta General de Accionista del 20 de diciembre del 2010 cuyo capital social asciende a US\$261.000, dividido en 6.525.005 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04.

En marzo del 2009, la Compañía entró a un proceso de fusión por absorción entre las compañías Empacadora Champmar S.A. como absorbente y Sal - mos Salinas Mosquiñaña S.A. como absorbida, hasta la emisión de este informe este proceso se encontraría con falta de impulso para perfeccionarse, situación que se debería a indecisión por parte de la gerencia en continuar con dicho trámite. Es importante que la gerencia de la Compañía tome una decisión al respecto con el fin de decidir sobre el futuro de la Compañía, razón por la cual este informe deberá ser leído considerando tales circunstancias.

Mediante Acuerdo Interministerial N°047, de fecha 21 de junio de 2007 se renovó a la concesión de 250,00 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en la Isla Escalante, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas a favor de Sal - mos Salinas Mosquiñaña S.A., por un lapso de diez años, Ver Nota 17. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS.

Con fecha 14 de septiembre del 2012, mediante Escritura Pública e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil del 23 de noviembre del 2012, se llevó a cabo el aumento de capital suscrito y reforma del artículo N°3 del estatuto social, en el cual se incluye que podrá importar directamente maquinarias y repuestos. A la fecha de reporte de este informe el capital suscrito de la compañía asciende a US\$421.500 dividido en 10.537.505 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04. Ver Nota 15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

La accionista principal, con el 99% de las acciones de la compañía, es la Sra. María Leonor Pecharich Jaime de Tamariz de nacionalidad ecuatoriana.

Durante el periodo del 2012, el 100% de la venta de camarón fue realizada a Sociedad Nacional de Galápagos C. A. (SONGA), Ver Nota 6. PARTES RELACIONADAS.

La Administración certifica que se han registrado los ingresos y gastos bajo el principio de devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos, ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSG.010 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicada en el R.O.498 del 31.XII.08).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas se mantienen al costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro en su condición de cobro.

b) Activos biológicos

Se mide inicialmente y en su crecimiento al costo, y luego en su cosecha al valor razonable, reconociendo cualquier diferencia en resultados como ingreso o pérdida. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en los resultados del periodo que se producen.

c) Propiedades, maquinarias y equipos, netos

Las propiedades, pozos y piscinas, y equipos se presentan a su valor razonable.

Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

| | |
|---------------------------|---------|
| Edificio | 20 años |
| Pozos, Piscinas | 10 años |
| Maquinarias y equipos | 10 años |
| Muebles y enseres | 10 años |
| Vehículos y embarcaciones | 5 años |
| Equipos de computación | 3 años |

d) Jubilación patronal y desahucio

Las provisiones son registradas en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

e) Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de la utilidad del año en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

f) Impuesto corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y diferido. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 23% (2011: 24%).

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos, y sus respectivos valores presentados en los estados financieros.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios comprenden el valor de la venta de camarón, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha realizado la transferencia de dominio de los productos al cliente.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgos naturales

El camarón está sujeto a la existencia de nuevas enfermedades o mutaciones de enfermedades bacterianas o virus. Históricamente se ha visto que ocurren en periodos de tiempo rápidos; es decir, llega la enfermedad y afecta inmediatamente a las producciones.

En ciertas ocasiones se puede predecir o advertir de enfermedades que se están manifestando en otros países productores, por lo que la compañía puede con antelación tomar medidas para evitar que los productores del país sean afectados. Dentro de las más desastrosas enfermedades que han llegado al Ecuador, han sido: yellow heat, mal de taura y el reciente white spot.

Cabe mencionar que las tres enfermedades, antes descritas, nunca fueron erradicadas del país, y el sector camaronero aprendió a convivir y a llevar las producciones con estos virus y enfermedades.

Riesgos económicos

El precio del camarón está inmerso a precios internacionales, debido a que toda la producción de camarón de Sal - mos Salinas Mosquiñaña S.A., es vendida para la exportación. Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el productor pueda hacer nada al respecto.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias.

Activos biológicos

Para evaluar el valor recuperable de activos biológicos la Compañía toma en consideración los criterios establecidos en la Sección 34 de NIIF para Pymes, los cuales señalan que este activo debe ser medido al valor razonable.

Vida útil de pozos, piscinas y equipos

Para evaluar la vida útil de los pozos, piscinas y equipos, la Compañía ha considerado la vida útil de 10 años, tomando en cuenta el mantenimiento continuo que se da a los pozos y piscinas.

Costo atribuido de pozos, piscinas y equipos

Para evaluar el valor razonable de pozos y piscinas y equipos la Compañía optó por el modelo de costo atribuido, tomando como referencia el último avalúo realizado en el año 2008 por peritos independientes debidamente autorizados.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente manera:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Anticipos terceros | 12.997 | 143.631 |
| Accionistas | 0 | 179.998 |
| Anticipos empleados y funcionarios | 80.971 | 64.075 |
| Crédito tributario | 58.641 | 133.939 |
| | <u>152.609</u> | <u>521.643</u> |

6. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas eran las siguientes:

| | <u>2012</u> | | <u>2011</u> | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Corto Plazo</u> | <u>Largo Plazo</u> |
| <u>Cuentas por cobrar</u> | | | | |
| Sociedad Nacional Galápagos C.A. | 171.227 | 0 | 101.630 | 0 |
| Empacadora Champmar S.A. | 127.841 | 0 | 116.585 | 0 |
| Camaronera Agromarina S.A. | 1.645 | 0 | 20.599 | 0 |
| Langacua S.A. | 73.820 | 0 | 0 | 0 |
| Camaronera Lebama S.A. | 26.273 | 0 | 12.647 | 0 |
| Otras | 926 | 0 | 330 | 0 |
| Rodrigo Laniado | 0 | 45.461 | 0 | 75.461 |
| | <u>401.732</u> | <u>45.461</u> | <u>251.791</u> | <u>75.461</u> |

| | <u>2012</u> | | <u>2011</u> | |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo Plazo</u> |
| <u>Cuentas por pagar</u> | | | | |
| Empacadora Champmar S.A. | 0 | 0 | 53.318 | 0 |
| Camaronera Agromarina S.A. | 20.358 | 0 | 7.832 | 0 |
| Sociedad Nacional Galápagos C.A. | 0 | 0 | 2.079 | 0 |
| Noa – Noa S.A. (1) | 28.358 | 162.807 | 0 | 0 |
| Camaronera Lebama S.A. | 46.624 | 0 | 10.756 | 0 |
| Langacua S.A. | 0 | 0 | 72.008 | 0 |
| Langostino S.A. (Lanconor) | 0 | 0 | 0 | 184.496 |
| Criesbio S.A. | 33.064 | 0 | 19.537 | 0 |
| Brapan S.A. | 0 | 0 | 0 | 57.905 |
| Otros | 1.283 | 0 | 0 | 3.138 |
| | <u>129.687</u> | <u>162.807</u> | <u>165.530</u> | <u>245.539</u> |

(1) Corresponde a préstamo recibido de Noa – Noa S.A., mediante contrato suscrito en noviembre del 2012, con vencimiento a enero 2017, Ver Nota 17. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS.

Las principales transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|-------------------|-------------|-------------|
| Venta de camarón | 5.260.346 | 3.960.334 |
| Compras de larvas | 270.846 | 103.429 |

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2012 el saldo de activos biológicos es US\$1.143.132 (2011: US\$1.083.910), que incluye el camarón en proceso y sus respectivos costos y gastos incurridos en el cultivo del camarón, cuya cosecha está prevista para el año 2012 (2011).

... Ver siguiente página Nota 8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos es el siguiente:

| | 2012 | | | | Saldo según libros al 31/12/2012 (*) |
|------------------------------------------------|----------------------------------|-----------|----------------------------------|----------------|--------------------------------------|
| | Saldo según libros al 31/12/2011 | Adiciones | Activaciones y reclasificaciones | Bajas y ventas | |
| <u>Costo no depreciables</u> | | | | | |
| Terreno | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 56.000 |
| Reparaciones en proceso | 0 | 17.547 | (17.547) | 0 | 0 |
| Instalaciones en curso | 0 | 64.752 | (64.752) | 0 | 0 |
| Construcciones en curso | 105.261 | 17.123 | (122.384) | 0 | 0 |
| Embarcaciones de campamentos | 0 | 1.681 | (1.681) | 0 | 0 |
| Vehiculos en reparación | 0 | 2.689 | (2.689) | 0 | 0 |
| Adecuaciones instalaciones en campamento | 0 | 2.467 | (2.467) | 0 | 0 |
| Total de costo no depreciables | 161.261 | 106.259 | (211.520) | 0 | 56.000 |
| <u>Costos depreciables</u> | | | | | |
| Edificaciones e instalaciones | 61.687 | 0 | 2.467 | 0 | 64.154 |
| Instalaciones | 443.187 | 9.890 | 0 | 0 | 453.077 |
| Maquinarias y equipos | 459.972 | 198.072 | 176.437 | 0 | 834.481 |
| Muebles y enseres | 23.833 | 0 | 0 | 0 | 23.833 |
| Vehiculos y embarcaciones | 401.385 | 15.701 | 21.916 | (1.697) | 437.305 |
| Equipos de computación | 22.730 | 882 | 0 | 0 | 23.612 |
| Otros | 17.424 | 7.462 | 0 | 0 | 24.886 |
| Activos fijos revalorizados | 1.107.131 | 0 | 0 | 0 | 1.107.131 |
| Total depreciable | 2.537.349 | 232.007 | 200.820 | (1.697) | 2.968.479 |
| Total de costo | 2.698.610 | 338.266 | (10.700) | (1.697) | 3.024.479 |
| Total de depreciación acumulada | (2.112.646) | (98.382) | 0 | 1.189 | (2.209.839) |
| Total propiedades, maquinarias y equipos, neto | 585.964 | 239.884 | (10.700) | (508) | 814.640 |

(*) Tasa anual de depreciación

2011

| | <u>Saldo según libros al 31/12/2010</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Ajustes NIIF</u> | <u>Saldo según libros al 31/12/2011</u> | (*) |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------|---------------------|-----------------------------------------|-----|
| <u>Costo no depreciables</u> | | | | | |
| Terreno | 3.941 | 0 | 52.059 | 56.000 | |
| Construcciones en curso | 0 | 105.261 | 0 | 105.261 | |
| Total de costo no depreciables | 3.941 | 105.261 | 52.059 | 161.261 | |
| <u>Costo depreciables</u> | | | | | |
| Edificaciones e instalaciones | 61.687 | 0 | | 61.687 | 5% |
| Instalaciones | 443.187 | 0 | | 443.187 | 10% |
| Maquinarias y equipos | 267.187 | 192.785 | | 459.972 | 10% |
| Muebles y enseres | 23.833 | 0 | | 23.833 | 10% |
| Vehículos y embarcaciones | 351.210 | 50.175 | | 401.385 | 20% |
| Equipos de computación | 22.730 | 0 | | 22.730 | 33% |
| Otros | 5.492 | 11.932 | | 17.424 | 10% |
| Activos fijos revalorizados | 1.107.131 | 0 | | 1.107.131 | 10% |
| Total depreciable | 2.282.457 | 254.892 | 0 | 2.537.349 | |
| Total de costo | 2.286.398 | 360.153 | 52.059 | 2.698.610 | |
| Total de depreciación acumulada | (2.036.591) | (76.055) | 0 | (2.112.646) | |
| Total propiedades, maquinarias y equipos, neto | 249.807 | 284.098 | 52.059 | 585.964 | |

(*) Tasa anual de depreciación

9. DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, documentos por pagar se formaban de la siguiente manera:

| | <u>Porción</u> <u>corriente</u> | <u>2012</u> <u>Porción</u> <u>largo</u> <u>plazo</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------|
| <u>Banco Bolivariano</u> | | | |
| Préstamos con vencimientos de julio, septiembre del 2013 y 2015, respectivamente, a una tasa que fluctúa entre 9,63% y 11,08% anual. (1) | 86.667 | 131.250 | 217.917 |
| | <u>86.667</u> | <u>131.250</u> | <u>217.917</u> |

(1) Préstamo garantizado por contrato mutuo con prendas en garantías por US\$300,000 sobre activos fijos de la Compañía.

| | <u>Porción</u> <u>corriente</u> | <u>2011</u> <u>Porción</u> <u>largo</u> <u>plazo</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------|
| <u>Banco Bolivariano</u> | | | |
| Préstamos con vencimientos de julio, septiembre del 2013 y 2015, respectivamente, a una tasa que fluctúa entre 9,63% y 11,08% anual. (1) | 95.000 | 217.917 | 312.917 |
| <u>Banco Bolivariano Panamá</u> | | | |
| Préstamo con vencimiento abril y junio del 2012 una tasa de interés del 4,50% anual. (1) | 160.000 | 0 | 160.000 |
| <u>Intereses</u> | 30.245 | 28.924 | 59.169 |
| | <u>285.245</u> | <u>246.841</u> | <u>532.086</u> |

(1) Préstamo garantizado por contrato mutuo cuyo garante solidario es su relacionada, Empacadora Champmar S.A., por el monto total de la deuda.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores | 735.902 | 825.727 |
| Administradores y funcionarios | 53.700 | 25.068 |
| Impuestos por pagar | 76.656 | 28.530 |
| Otras | 3.157 | 0 |
| | <u>869.415</u> | <u>879.325</u> |

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2012, los gastos acumulados estaban compuestos por los impuestos y retenciones fiscales por pagar, beneficios y obligaciones por pagar de los empleados por US\$155.461 (2011: US\$133.708).

12. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 23% (2011: 24%), disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta | 735.587 | 642.271 |
| Participación a trabajadores | (110.338) | (96.341) |
| Gastos no deducibles | 33.140 | 49.269 |
| Amortización pérdida tributaria | (100.080) | (148.800) |
| Deducción por pago a trabajadores con discapacidad | <u>(49.778)</u> | <u>(11.949)</u> |
| Utilidad gravable | 508.531 | 434.450 |
| Reinversión de utilidades | 0 | 160.500 |
| Impuesto a la renta corriente | 116.962 | 88.218 |
| Impuesto a la renta diferido | 15.944 | 33.833 |

13. IMPUESTO DIFERIDO

De acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido es:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 24.148 | 57.981 |
| Ajuste | <u>(15.944)</u> | <u>(33.833)</u> |
| Saldo final | <u>8.204</u> | <u>24.148</u> |

14. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

| | <u>Jubilación patronal</u> | <u>Desahucio</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|--------------------------------|------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2010 | 0 | 0 | 0 |
| Provisión del año | 39.310 | 9.545 | 48.855 |
| Ajustes | 69.957 | 21.073 | 91.030 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2011 | <u>109.267</u> | <u>30.618</u> | <u>139.885</u> |
| Provisión del año | 32.267 | 7.909 | 40.176 |
| Pagos efectuados | 0 | (1.843) | (1.843) |
| Ajustes | (11.273) | 0 | (11.273) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2012 | <u>130.261</u> | <u>36.684</u> | <u>166.945</u> |

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de diez millones quinientas treinta y siete mil quinientas y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una.

En la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública con fecha 14 de septiembre del 2012 y Registro Mercantil de Guayaquil N° 21.404 del 08 de noviembre del 2012, se suscribió el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la Compañía Sal - mos Salinas Mosquiñaña S.A. por US\$160.500, canceladas mediante la reinversión de las utilidades del año 2011. Al 31 de diciembre del 2012, el capital suscrito de la compañía asciende a US\$421.500.

Aporte futura capitalizaciones

Mediante resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0001563 emitida por la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobar el capital suscrito de la Compañía debidamente conocido y aprobado por los accionistas mediante acta de Junta General de Accionistas del 20 de diciembre de 2010. En junio del 2011, se decidió incrementar el capital social de la Sociedad mediante la capitalización del saldo de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones por US\$250.000.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2012, el monto de la reserva legal asciende a US\$54.309.

Resultados acumulados

a) Reserva por valuación

Representa el efecto del incremento entre el valor de mercado y el valor en libros de los terrenos, edificios, instalaciones y equipos como resultado de avalúo técnico realizado por peritos independientes en el año 2008. El saldo de esta cuenta no

puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser utilizado para aumentar el capital social de la Compañía.

Acorde a resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 publicada en el Registro Oficial 419 el 4 de abril de 2011 y conocido y aprobado por Junta General de Accionistas en su sesión del 17 agosto del 2011, se decidió capitalizar la reserva de valuación la parte que exceda al valor de las pérdidas de ejercicios anteriores por un monto de US\$225.494, originando que al 31 de diciembre del 2011 que la reserva por revalorización no presente valor alguno.

b) Ajustes acumulados por transición a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera 1, el siguiente cuadro muestra los ajustes causados por la transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así tenemos:

| | <u>31/12/2011</u> | <u>01/01/2011</u> |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total Patrimonio de acuerdo a NEC | 483.741 | 133.457 |
| <u>Ajuste en la fecha de transición "NEC" a "NIIF":</u> | | |
| Activo por impuesto diferido, pérdidas de años anteriores | 59.731 | 59.731 |
| Pasivo por impuesto diferido, pérdidas de años anteriores | (1.750) | (1.750) |
| Registro costo atribuido de terrenos | 52.059 | 52.059 |
| Bajas cuentas por pagar | 3.138 | 3.138 |
| Provisión jubilación y desahucio | <u>(114.470)</u> | <u>(114.470)</u> |
| Total ajustes al inicio del periodo de transición "NEC" a NIIF | (1.292) | (1.292) |
| Ajuste en el periodo de transición a NIIF | 80.637 | 0 |
| Total Patrimonio de acuerdo a NIIF | <u>563.086</u> | <u>132.165</u> |

16. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Utilidad atribuible | 492.343 | 538.349 |
| Número de acciones en circulación | 10.537.505 | 6.525.005 |
| Utilidad por acción básica | 0,05 | 0,08 |

17. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS

Concesión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Mediante Acuerdo Interministerial N°047, de fecha 21 de junio de 2007 se renovó a la Compañía Sal - mos Salinas Mosquiñaña S.A., por un lapso de diez años la concesión de 250,00 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en la Isla Escalante, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Entendiéndose que hasta su vencimiento en junio 2017, deberá cumplir con los siguientes requisitos y condicionamientos a partir de la suscripción del Acuerdo Interministerial, caso

contrario quedará sin efecto la vigencia del mismo: a) no podrá ampliar el área señalada sin autorización respectiva por parte del MAGAP; b) cuidar y conservar el manglar que se encuentra en la zona dada en concesión; y, c) cumplir con la Ley de Pesca y desarrollo Pesquero y con el Reglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y Texto Unificado de Legislación Pesquera, así como con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relacionadas con las concesiones de zona de playa y bahía para fines de acuicultura.

Contrato de préstamo con Compañía relacionada NOA – NOA S.A.

En noviembre del 2012, se suscribió contrato de préstamo por US\$190.000 con NOA – NOA S.A., Compañía relacionada, a una tasa de interés 7,5 % anual y con vencimiento en enero del 2017.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 8, 2013), no se produjeron eventos que a criterio de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.


Ing. Rodrigo Laniado Romero
REPRESENTANTE LEGAL SAL-MOS SALINAS MOSQUINAÑA S.A.